

Plan “FAIREA”

Desde hace varios años España ha experimentado un importante cambio en su configuración, pasando de una sociedad homogénea y emigrante a otra heterogénea que recibe a personas de diversa nacionalidades y culturas.

Ante esta transformación, El Estado asumió su responsabilidad creando en el años 2.005, entre otras iniciativas, el “**Fondo de Apoyo a la acogida y la Integración de inmigrantes**” así como el refuerzo educativo.

Este fondo ha permitido la cooperación vertical entre los distintos niveles de la administración:

- Estatal
- Autonómico y
- Municipal

abarcando también el ámbito asociativo;

OBJETIVOS y PRINCIPIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none">• Promover las condiciones económicas, sociales y culturales que fomenten políticas de acogida de la población que llega por primera vez a Andalucía. Modelo de Inclusión Autónomo.• Favorecer la plena integración social, laboral y personal.• Asegurar el acceso, en condiciones de igualdad, de la población inmigrante a los servicios básicos comunes al conjunto de la población• Fomentar la coordinación, la cooperación y el seguimiento de las actuaciones de los poderes públicos.• Mejorar permanentemente el conocimiento de la realidad• Diseñar y promover programas de formación.• Fomentar la sensibilización social a cerca de los valores positivos de la la inmigración.• Contribuir a mejorar la situación general de la población inmigrante.
Programas contemplados	<ol style="list-style-type: none">1. Clases de español para extranjeros (lista espera)2. Red de información3. Mujer inmigrante (cursos, reuniones, etc.)4. Creación e integración de asociaciones.5. Jornadas interculturales.
Boletín FAIREA	Boletín nº 25 http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/opencms/portal/com/bin/portal/PoliticMigratorias/Publicaciones/boletines_fairea/boletin_fairea_25.pdf
COMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN	Para ser atendido deberá solicitar cita previa en la: Concejalía de Bienestar social e Igualdad Edificio de Bienestar social. C/Caldera sin número. <u>Horario atención público:</u> de 9:00 horas a 13:30 horas Teléfono: 952 41 71 76 <i>o puede visitar la página WEB</i> Políticas Migratorias: “ programa FAIREA ” http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion/opencms/portal/PoliticMigratorias/ContenidosEspecificos/fairea/clot?entrada=tematica&tematica=63